

Victor Diar, Solís,
D. Manuel Ferner
y guardia muni-
cipal Carrasco
por sus servicios
en la parada
epidemiológica.

Todas las personas de este Ayuntamiento, debe hacerse de ellas especial mención. Dichas personas son el Sr. Alcalde, cuya presencia en las medidas adoptadas para remedio de las necesidades públicas y saneamiento de la población, son de todos conocidas y aplaudidas; los Sres. Soler, D. Víctor, Diar y Solís, Tenientes de Alcalde, que han estado encargados de importantes servicios, tales como, el primero, de los relacionados con la conducción de los cadáveres de los coléricos al cementerio, el segundo del Hospital de coléricos, y el tercero de la habilitación del nuevo cementerio, realizando todos, actos de abnegación dignos de premio.

id

Propone en su consecuencia que sus nombres se inscriban en una lápida que se coloque en el salón de sesiones.

id

En esa misma lápida deben también inscribirse los nombres de D. Manuel Ferner, Jefe de la Guardia Municipal, cuya actividad y celo se aumentó en la parada epidémica, e igualmente debe figurar en la piedra el nombre del Guardia Municipal Francisco Carrasco, que por cumplir con su deber desde el primero hasta el último día, inspeccionando el enterramiento de cadáveres en el cementerio, desoyó la voz de la naturalera, abandonando a su familia enferma.

Discusión sobre
dicho asunto.

El Sr. Alcalde da las gracias al Sr. Be-
mencin y cree no merecer tan honrosa distinción, pues no ha hecho más que cumplir con su deber, como sus demás compañeros.

id

El Sr. Solís siente gran satisfacción por la honra que se le propone; pero lo que ha ya podido hacer, como todo lo que se ha